



Secretaría General del H. Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PERIODO 2024-2027, DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO. -----

En la ciudad de Coyuca de Catalán, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes ocho de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos, C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional, el C. Lic. Fernando Flores Díaz, Síndico Procurador Municipal, la C. Lic. Yeimy González Díaz, el C. Lic. Guillermo León González, la C. Lic. Dulce Liliana Maldonado Pineda, el C. Dr. David Mojica Vivas, la C. Elena Blancas Alonso, el C. Ramón Palacios Serrano, la C. Lic. Paloma Sandoval Arroyo, el C. Lic. Alfonso Manjarrez Chávez y el C. Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Regidores y Secretario General respectivamente del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, con fundamento en los Artículos 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, acto al cual fueron previa y debidamente convocados. -----

Acto seguido la Ciudadana Presidenta Municipal después de agradecer la presencia del cabildo en pleno, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes diez de los diez ediles que integran la Comuna Municipal, por lo que de conformidad con el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Presidenta Municipal declara quórum legal: "siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes ocho de septiembre del año dos mil veinticinco, queda legalmente instalada la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, advirtiéndose que todos los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ediles presentes -----

Acto seguido la Presidenta Municipal solicito al Secretario General del Ayuntamiento dar lectura y someter a votación el orden del día. -----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum e instalación legal de la sesión de cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.
- V. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Entrega-Recepción del H. Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero.**
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

Para el desahogo del cuarto punto, la Presidenta Municipal solicitó al Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior por lo que, una vez sometida a votación se aprueba por unanimidad. -----

Después de haber sido desahogados los puntos anteriores se procedió a desahogar el quinto punto que corresponde al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Entrega-Recepción del H. Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero**. En uso de la palabra la C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, expone que es importante y una obligación que el H. Ayuntamiento Municipal cuente con un Manual para la Entrega-Recepción de la administración actual y la siguiente, mismo que constituye un acto de suma importancia, ya que a través de este Proceso se establece y se deja constancia del estado que guardan los asuntos y recursos de que dispuso el (la) Servidor Público Saliente, en el ejercicio de sus atribuciones legales.

Además, de que la Entrega-Recepción deberá realizarse en apego a la Ley que Regula la Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado de Guerrero y sus Disposiciones Complementarias, así como con los manuales y formatos de operación que





2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyoaca de Catalán, Gro.
2024-2027



Secretaría General del H. Ayuntamiento

expida la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Continúa mencionando la Presidenta Municipal, que una vez entrando en vigor el presente Manual, significa que la administración actual asume el compromiso de informar y entregar a la administración entrante, toda la información con la que cuente cada una de las áreas, para hacer entrega de una administración ordenada y transparente de los recursos públicos; así como también de los muebles e inmuebles del municipio.

Una vez escuchada la propuesta y explicación, **se aprueba por unanimidad de los ediles presentes del Honorable Cabildo, el contenido del Manual de Entrega-Recepción del H. Ayuntamiento Municipal de Coyoaca de Catalán, Guerrero.**

Acto seguido, la Presidenta Municipal prosiguió con el desahogo del orden del día por lo que preguntó a los integrantes del H. ayuntamiento "si tienen Asuntos Generales que tratar tengan a bien manifestarlo". Al no registrarse alguna otra participación, la Presidenta Municipal procedió a clausurar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que siendo las once horas con treinta minutos del día lunes ocho de septiembre del año dos mil veinticinco, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. ----- **DAMOS FE** -----



LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.

PRESIDENCIA

C. LIC. MA. ESBEDY ECHEVERRÍA GARCÍA



EL SINDICO PROCURADOR
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

C. LIC. FERNANDO FLORES DÍAZ

SINDICATURA

2024 - 2027

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.

REGIDOR DE
DESARROLLO RURAL

2024 - 2027

REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

2024 - 2027



REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

C. LIC. GUILLERMO LEÓN GONZÁLEZ

REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

2024 - 2027



REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

C. LIC. DAVID MUJICA VIVAS

REGIDOR DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

2024 - 2027



Plaza principal, Coyoaca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyuacadecatalan.guerrero.gob.mx>

CORREO





2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyoaca de Catalán, Gro. 2024-2027



Secretaría General del H. Ayuntamiento

REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO



C. ELENA VENCICAR ALONSO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE EQUIDAD
Y GÉNERO
2024 - 2027

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES



C. RAMÓN PALACIOS SERRANO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTE
2024 - 2027

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

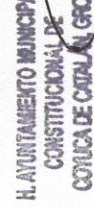


C. LIC. PALOMA SANDOVAL ARROYO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y DE ESPECTACULOS
2024 - 2027



C. LIC. ALFONSO MANJARREZ CHAVEZ
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2024 - 2027

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



C. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARIO GENERAL
2024 - 2027

(Hoja de firmas del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, del día lunes ocho del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyoaca de Catalán, Guerrero).



Plaza principal, Coyoaca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx>

CORREO

